

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SUBSECRETARIA

ESCALAFÓN del personal subalterno de la misma, formado con arreglo a las disposiciones vigentes.

Nº	NOMBRE y APELLIDO	CATEGORÍA	TIPO DE SERVICIO	TIEMPO de servicio en la Presidencia.	TOTAL de servicios al Estado.								
					TIEMPO de servicio en la clase.								
					Años.	Meses.	Días.						
1	D. Juan M. Peña Padilla.....	Portero mayor.	Andújar (Jaén).	19 Junio 1858.....	2	2	5	35	10	6	41	9	17
2	D. Francisco Mouriz de la Torre (en funciones de Mayor segundo).....	Porteros primeros.	Labio (Lugo).	6 Diciembre 1856.....	2	2	5	33	6	8	41	6	29
3	D. Gregorio Cardenal Pérez.....		Yunquera (Guadalajara).	24 Diciembre 1861.....	2	5	26	26	8	14	33	8	26
		Porteros segundos.											
4	D. Calixto Sánchez Hornández.....		Campillo de Azaba (Salamanca).	5 Febrero 1872.....	2	2	5	19	11	6	19	8	13
5	D. Antonio Muñoz Aranda.....		Lucena (Córdoba).	12 Agosto 1871.....	2	5	2	19	6	8	23	8	13
		Porteros terceros.											
6	D. Antonio Montero Luna.....		La Rambla (Córdoba).	25 Octubre 1870.....	2	2	5	16	6	1	30	8	15
7	D. Antonio Leal Ranea.....		Comares (Málaga).	1 Agosto 1874.....	2	2	5	8	1	21	24	4	13
8	D. Lorenzo Moreno Rodrigo.....		Roguilla (Guadalajara).	11 Agosto 1876.....	2	5	2	6	2	8	4	4	6
		Porteros cuartos.											
9	D. Carlos Rubio Andrés.....		Madrid.	21 Enero 1878.....	2	2	5	5	2	5	5	5	5
10	D. Jesús López Fernández.....		San Pedro de Cedealla (Lugo).	3 Noviembre 1876.....	2	2	5	5	2	5	5	5	5
3	D. Tomás González Hernán.....		Garganta (Madrid).	18 Septiembre 1877.....	2	5	5	5	2	5	5	5	5
		PERSONAL PASIVO											
		Ordenanza.											
12	D. Vicente Portillo Rodríguez (1).....		Noves (Toledo).	22 Enero 1850.....	3	2	5	3	3	3	28	10	25

(1) Hasta fin de Diciembre de 1917, que fué baja en esta Presidencia.
[Madrid, 31 de Diciembre de 1919.—El Subsecretario, Salvador Canals.

MINISTERIO

DIRECCION GENERAL DE AGRI

Relación de los servicios prestados por la Guardia civil en el mes de la fecha respecto

COMANDANCIAS	Denuncias por hurto de ma- deras y leñas	Denuncias por corte de ár- boles y leñas	Denuncias por extracción de frutos	Roturaciones	Número de delincuentes por daños en los montes y frutos.
Madrid.....	20	15	1	* 1	100
Segovia.....	"	55	"	"	143
Toledo.....	12	4	18	* 1	40
Cuenca.....	6	14	"	"	45
Ciudad Real.....	"	2	6	"	14
Gerona.....	"	1	"	"	10
Barcelona.....	"	3	54	"	118
Córdoba.....	6	"	4	"	"
Idem de Caballería.....	"	"	17	"	17
Sevilla.....	2	"	"	"	"
Idem de Caballería.....	"	"	58	* 3 4	148
Valencia.....	104	72	2	"	8
Castellón.....	1	1	"	"	"
Caballería 5. ^º tercio.....	"	"	"	"	"
Pontevedra.....	"	1	"	"	"
Lugo.....	1	2	"	"	1
Coruña.....	2	"	"	"	2
Orense.....	"	5	"	"	12
Huesca.....	3	31	"	"	21
Zaragoza.....	3	5	"	"	3
Granada.....	3	5	"	"	41
Jaén.....	9	"	"	"	"
Idem de Caballería.....	"	2	15	"	59
Valladolid.....	3	12	4	"	11
Avila.....	1	"	"	"	"
Oviedo.....	"	13	"	"	"
León.....	"	"	"	"	14
Palencia.....	"	1	77	"	110
Badajoz.....	"	3	"	"	"
Idem de Caballería.....	"	2	150	"	209
Cáceres.....	7	12	5	"	14
Burgos.....	2	"	"	"	311
Santander.....	5	"	"	"	11
Vizcaya.....	"	2	"	"	"
Guipúzcoa.....	"	2	"	"	"
Álava.....	"	6	"	"	14
Navarra.....	"	"	2	"	"
Norte.....	"	"	"	"	"
Sur.....	"	"	"	"	"
Caballería 14. ^º tercio.....	"	"	"	"	"
Alicante.....	"	"	3	"	10
Murcia.....	"	"	10	"	8
Albacete.....	"	"	"	"	9
Málaga.....	"	"	"	"	"
Almería.....	"	"	"	"	4
Lérida.....	"	"	"	"	"
Tarragona.....	"	"	"	"	"
Cádiz.....	"	"	"	"	"
Marruecos.....	"	"	"	"	39
Huelva.....	"	2	"	"	2
Salamanca.....	"	5	"	"	5
Zamora.....	5	"	"	"	18
Logroño.....	7	"	4	"	15
Soria.....	"	"	2	"	"
Este.....	"	"	"	"	"
Oeste.....	"	"	"	"	"
Caballería 21. ^º tercio.....	"	"	"	"	"
Guadalajara.....	7	11	"	"	58
Teruel.....	7	21	"	"	34
Baleares.....	4	6	"	"	15
Canarias.....	16	8	5	"	58
TOTAL.....	273	324	553	71	1,751

DE FOMENTO

CULTURA, MINAS Y MONTES

a la guardería forestal, remitida por la Dirección general de dicho Cuerpo.

DENUNCIAS POR GANADO PASTANDO SIN AUTORIZACIÓN, EXPRESANDO EL NÚMERO DE CABEZAS Y ESPECIES A QUE CORRESPONDEN							TOTAL de denuncias	TOTAL de delincuentes aprehendidos	TOTAL de cabezas de ganado que pastaban sin autorización
Lanar	Cabrio	Vacuno	Cerda	Caballar	Mular	Asnal			
930	764	107	>	2	1	12	32	47	1.816
4.750	543	112	>	2	>	12	96	231	5.407
1.260	690	12	36	>	6	12	41	88	2.014
1.434	200	>	>	1	5	2	21	43	1.642
480	115	40	369	>	5	9	24	8	968
>	>	>	1	>	>	>	5	>	1
>	>	>	>	>	>	>	1	10	>
>	180	463	65	147	7	4	3	50	869
>	179	>	20	>	>	>	9	9	199
4.993	4.273	136	1.518	24	11	38	511	7	10.998
52	1.85	105	729	35	>	15	114	>	2.751
950	340	>	>	>	>	>	96	450	1.250
60	>	>	>	>	>	>	2	>	60
>	>	>	>	>	>	>	2	>	>
>	>	>	7	>	>	>	2	>	8
>	>	>	>	>	>	>	4	>	>
>	>	>	>	1	>	>	1	>	>
1.643	130	8	>	>	>	>	51	17	1.782
452	82	>	>	>	>	>	59	16	534
63	262	>	>	>	>	>	12	>	325
51	615	29	34	>	>	>	56	41	733
>	373	>	>	>	>	>	25	>	373
3.579	286	>	>	>	>	>	42	11	3.885
>	>	>	>	>	>	>	12	>	2.514
2.340	174	>	61	>	>	>	80	12	1.200
892	245	>	>	>	>	>	80	110	1.663
1.465	198	>	>	>	>	>	80	>	>
15.613	1.97	58	189	>	>	>	138	213	17.807
>	49	196	>	2	>	6	9	14	>
>	>	>	>	>	>	>	39	12	564
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	180	>	4	2	>	>	23	14	186
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
493	453	>	>	>	>	>	14	5	916
1.342	444	>	>	>	>	>	33	92	1.786
267	963	>	51	>	1	>	66	6	1.227
113	73	>	>	>	>	>	5	5	153
>	399	161	>	>	>	>	5	4	5
631	322	33	153	>	19	>	52	5	560
28	51	>	>	>	>	>	5	5	1.136
594	369	7	161	>	4	>	57	5	79
>	326	184	>	>	>	>	1	5	1.185
>	90	>	>	>	>	>	5	2	>
>	135	>	>	>	>	>	16	13	510
>	>	>	>	>	>	>	4	1	90
>	758	62	18	>	>	>	14	14	35
>	29	>	>	>	>	>	16	20	>
82	9	>	14	>	>	>	8	15	1.010
18	4	3	>	>	>	>	45	58	67
47.960	16	806	396	96	39	18	1.532	1.351	69.161

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

508

BLAS HERNANDO. Tiburcio de; profesión carpero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fernando el Católico, número 8; condenado por lesiones por imprudencia; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 28602

509

CASADO GONZALEZ, Fernando; de profesión carpero; domiciliado últimamente en Madrid, calle de los Dos Amigos, número 5; condenado por daños inestimables; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 28598

510

DURAN GOMEZ, Lucinio; hijo de Pedro y de Manuela; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Palos de Moguer, número 25, piso tercero, número 3; comparecerá el día 7 de Febrero próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra él mismo. 28630

511

FERNANDEZ Y FERNANDEZ. Francisco; natural de Puebla de Sanabria, Zamora, de estado casado, profesión cochero, de cuarenta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hermosilla, número 59; condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 28601

512

FERNANDEZ MARTINEZ. Hortencia; hija de José y de Juana; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la

Amparo, número 53, segundo, derecha; comparecerá el día 14 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Vicente Hernández Reyes. 28640

513

GARCIA Juana; domiciliada últimamente en Tetuán de las Victorias; condenada por daños; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 28600

514

GOMEZ SORIA, Leonor; hija de Atilano y de Pilar; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Espino, número 12; comparecerá el día 9 de Febrero y hora de las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto. 28623

515

GONZALEZ MARTINEZ, Jorge; profesión carpero; domiciliado últimamente en Madrid, Carolinas, 10; condenado por malos tratos; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 28598

516

GUTIERREZ BAYON, Clemente; de estado viudo, de cincuenta años; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Barco, 30, condenado por escándalo con embriaguez; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, n.º 91, segundo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 28699

517

GUTIERREZ NUÑEZ, Cecilio; hijo de Lino y de Teodora; domiciliado últimamente en Madrid, calle de las Peñuelas, número 17, bajo número 7; comparecerá el día 14 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra él y otro. 28635

518

HERNANDEZ REYES, Vicente, hijo de Francisco y de Filomena; domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá el día 14 de Febrero a

las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él. 28639

519

HERRERO HUERTAS, José; hijo de Francisco y de Petra; domiciliado últimamente en Madrid, Ronda de Toledo, número 8, piso bajo número 5; comparecerá el día 12 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos y escándalo, instruido contra María Martínez González. 28623

520

JAPUENTE JIMENEZ, Castro; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Mediodía Grande, número 4, cochera; comparecerá el día 12 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daños; instruido contra él y otro. 28622

521

MARTIN ASENOJO, Doroteo; de doce años, natural de Madrid, de profesión carpintero, hijo de Justo y Agustina; domiciliado últimamente en Madrid, travesía de las Vistillas, número 98; comparecerá el día 3 de Febrero y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él mismo con el número 1.752 de orden del año 1919. 28641

522

MARTIN, Basilio; domiciliado últimamente en Madrid, callejón del Mellizo, 11; comparecerá el día 10 de Febrero próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daño inestimable, instruido contra él. 28629

523

MARTINEZ, Fernando; natural de Hungria, de estado casado, de veintinueve años; condenado por lesiones por imprudencia; comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 28639

523 bis.

MARTINEZ GONZALEZ, María; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Esperanza, número 6, piso tercero izquierda; comparecerá el día 12 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos y escándalo, instruido contra ella.

28624

524

MARTINEZ RUIZ, Isabel; natural de Santander, de treinta y un años, casada; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Madera, 11, principal interior izquierda; comparecerá el día 29 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por insultos instruido contra ella misma con el número 1,668 del año 1919.

28584

525

MENENDEZ Y MENENDEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, Paseo de Atocha, números 1 y 3; comparecerá el día 3 de Enero, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra otro, con el número 2,247 del año 1919.

28586

526

MERINO DE LA TORRE, Antonio; de siete años, asistido de su padre; domiciliado últimamente en Madrid, Topete, 9; comparecerá ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1,853, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

28604

527

MONTEMAYOR CHAMIZO, José; de treinta y nueve años, casado, jornalero, natural de Málaga; domiciliado últimamente en Madrid, Cuesta de la Elipa, 6, bajo; comparecerá el día 3 de Febrero, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por mal trato, instruido contra otro con el número 2,243 del año 1919.

28587

528

NUNEZ MORENO, Mariano; de sesenta y dos años, viudo; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Segovia, número 32; comparecerá ante el Tribunal municipal

del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 1,871, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

28605

529

PEREZ, Antonio; domiciliado últimamente en la calle de Antonio Grilo, número 7 (Vallecas); comparecerá el día 12 de Febrero, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daño inestimable, instruido contra él.

28612

530

PEREZ MARTIN, Vicente; profesión electricista; domiciliado últimamente en Madrid, Pelayo, 27; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

28603

531

RODRIGUEZ N., Manuel; domiciliado últimamente en Madrid, Carolinas, número 22; comparecerá el día 9 de Febrero, y horas de las diez y media, ante el Tribunal municipal de la Universidad, para celebrar juicio de faltas por hurto.

28642

532

TREJO ARRIBAS, Eduardo; natural de Madrid, de estado casado, profesión estucista, de treintay tres años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Bernardo número 43; condenado por lesiones; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

28597

533

VALVERDE, Eustaquio; domiciliado últimamente en la calle de Mejorada, número 9 (Puente de Vallecas); comparecerá el día 10 de Febrero próximo, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por daño inestimable, instruido contra él.

28628

534

VAZQUEZ GONZALEZ, Manuel; de veinticinco años, soltero; natural de Orense, empleado, hijo de Francisco y de Clementina; domiciliado últimamente en Madrid, en el café Colonial; comparecerá el día 29 de Diciembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal

del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por maltrato, instruido contra el mismo, con el número 1,918 del año 1919.

28583

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALCARAZ

D. Antonio Fernández Gordillo, Juez de instrucción de este partido de Alcaraz.

Por el presente edicto se hace saber que en este Juzgado se sigue sumario, con el número 67 del año 1919, sobre incumplimiento de la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 2 de Julio de 1919, por la Junta municipal del Censo Electoral, de Sablobra, en que se ha acordado ofrecer el procedimiento a Francisco González Fernández, cuyas circunstancias personales se ignoran, así como su paradero, con arreglo al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, y que comparezca en este Juzgado en término de seis días, para prestar declaración en dicho sumario; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Alcaraz, a 11 de Enero de 1920.—Antonio Fernández Gordillo.—El Secretario, José Vicente Fernández.

JO—28502

AOIZ

Don Antonio Vidondo, Juez ejerciente de instrucción de Aoiz y su partido.

Por el presente edicto se instruye del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal a Benigno y Bernardo Uriel, celugí Sanzal, de treintay siete y veintay cuatro años de edad, casados, naturales de Sada de Sangreza y que se dice se encuentran desde hace ocho años en la República Argentina, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado a manifestar si quieren o no ser parte en la causa que se instruye por muerte, a consecuencia de disparo casual, y lesiones de su hermano Victor, ocurrida el 21 del finado Diciembre, en el pueblo de Leache, y si renuncian o no a indemnización de perjuicios que les pudieran corresponder; apercibidos que de no comparecer se les tendrá, desde luego, por ofrecido el procedimiento y les parará el perjuicio consiguiente a que en derecho hubiere lugar.

Dado en Aoiz, a 9 de Enero de 1920.—Eusebio Vidondo.—El Secretario Judicial, P. H. Juan Bajo.

JO—28507

CALAMOCHA

Don Ismael Rodríguez Salasao y Tarrio, Juez de instrucción de Calamocha y su partido.

En virtud del presente ruego y encargo a todos los Agentes de la Policía judicial la práctica de diligencias en averiguación de quiénes son los autores del robo cometido en la noche del 22 al 23 del pasado Diciembre, en el comercio de D. Domingo Pérez López, en el pueblo de Otón, y su detención.

v para la busca y ocupación de cuatro piezas de tela de algodón rayado, para cojinetes; diez o doce piezas de lana trenzadas en seda; seis u ocho piezas de seda para blusas; diez piezas de algodón trenzadas, para cojines, de varios colores; ocho o diez piezas de percal con puntos o rayas, para almohadas; una pieza de tela Arabia, aragonesa; cuatro idem Arabia, inglesa; ocho o diez piezas de pañete de color; dos piezas de franela de color, para camisas; cuatro idem de franela de color, para forros; ocho o diez piezas de creaciones azules, para faldas de mujeres; una pieza de satén moreno; tres piezas de satén negro, para faldas y blusas; tres piezas de cañán fino llamadas de costurera, para camisas; unas treinta toquillas de varios colores, de lana, pequeñas; cuatro pares de calzoncillos de punto y tres camisetas de punto, para hombre; veinte fajines de algodón negro; cinco gorras de algodón, de color; tres piezas de gasa de colores, o sea de farolana; doce pañuelos de losillo de yerbas o cuadros azules y doce idem blancos con rayas estampadas formando cuadros; una pieza de cañán teñido; una pieza de tela escocesa, para forros; una pieza de cretina negra, de segunda; varias piezas de telas navarras; tres piezas de Vichy, cuadros blancos y negros; una pieza de tela bambú; una idem de alpaca, para blusas; cinco o seis piezas de satén, color rosa, azul y verdoso, y veinticinco pescetas en plata, mejor dicho en metálico y detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición y conducción a la prisión preventiva de este partido, a mi disposición.

Calamocha, 13 de Enero de 1920.—Joaquín Rodríguez Solano.—P. S. M., Manuel Benedicto. JO—28523

CALATAYUD

Don José Enriquez de Salamanca y Domínguez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita de comparecencia ante este Juzgado, por término de ocho días, contados desde la inserción del presente en el Boletín Oficial de la esta provincia y GACETA DE MADRID, a D. Adolfo Fau, de cincuenta y nueve años, soltero, natural de Nueva York (Estados Unidos), turista, residente últimamente en Madrid; y de unos viajeros que se apersonaron en Calatayud del tren correo el día 1.º de Diciembre último, y cuyas señas son las siguientes: una mujer baja, morena, que viste con toquilla negra, mantón también negro, de unos treinta y cinco años, que llevaba una cesta cuadrada; uno de los tres sujetos que iban con ella representaba unos veinte años y llevaba gorra y traje no muy decente; los otros dos sujetos representaban unos treinta años y vestían decentemente, presentando tipo de artesanos; viajaban con billete de segunda clase y montaron en el tren en Zaragoza; el primero para recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento y los demás para responder de los cargos que les resultan en la causa que se instruye en este Juzgado con el número 32 de 1919, sobre sustracción de metalico y valores; bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiera lugar en donante.

Dado en Calatayud, a 13 de Enero de 1920.—José Enriquez de Salamanca, D. S. O., Baltasar Calderon. JO—28524

Ciudad Rodrigo

Don Luis Pomares Pérez, Juez de instrucción de Ciudad Rodrigo y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y órdenes a los Agentes de la Policía judicial practiquen activas gestiones en averiguación de paradero del semoviente que al final se resellará, que desapareció del pueblo de Robledo, en seis del corriente mes y era de la propiedad de José Cabezas Martín, de dicho pueblo; y caso de ser habido sea puesto a disposición de este Juzgado, en unión de la persona o personas en cuyo poder se encuentre, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo ha acordado en causa que se sigue por hurto de expuesto semoviente.

Señas del semoviente desaparecido.

Un caballo cerrado, castrado, raza del país, de 1,28 metros de altura, calzado de la pata derecha y asegurado en la Compañía "La Mundial".

Dado en Ciudad Rodrigo, a 11 de Enero de 1920.—Luis Pomares.—El Secretario; Antonio Álvarez. JO—28525

CHELVIA

Don Miguel Martín Valero, Juez municipal, en funciones de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y detención de un individuo que se dedica a remendar febrillos, cuyo sujeto es de estatura más que regular, de pelo rojo, de unos cincuenta años, cara afeitada, que llevaba pantalón y chaqueta de para clara y gorra y que en unión de otro hombre de estatura regular, recio, moreno, que usaba bigote y vestía pantalón y chaqueta negra, estuvieron en el pueblo de La Yesa el día 4 de Diciembre último; poniéndolos, caso de ser habidos, a disposición de este Juzgado, en la Cárcel de este partido, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo, por robo, con el número 54 del próximo pasado año.

Dado en Chelva, a 10 de Enero de 1920.—Miguel Martín. JO—28699

GERONA

D. Feliciano Hernández de la Plaza, Juez de instrucción de Gerona y su partido.

Por el presente, que se expide a virtud de providencia recibida en causa criminal que me hallo instruyendo sobre hurto de un bulto de piedras de albar en la estación del ferrocarril de Madrid, Zaragoza y Alicante, en esta ciudad, citó y llamo a D. C. G. Wisández, domiciliado últimamente en la calle Seixal, de la ciudad de Valencia de Alcántara, a fin de que comparezca ante este Juzgado de instrucción, en el término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en la Ga-

ceta de Madrid, al objeto de ofrecerle el procedimiento, como perjudicado en dicha sustracción, bajo apercibimiento, como perjudicado en dicha sustracción, bajo apercibimiento de que le parará el perjuicio que en derecho haya lugar si no lo verifica.

Dado en Gerona, a 13 de Enero de 1920.—El Juez, Feliciano Hernández.—El Secretario, Eduardo Ferrer. JO—28656

JAÉN

D. Enrique de Guindos Torres, Juez de instrucción interino de esta capital y su partido.

Por el presente intereso la busca y ocupación de las caballerías que a continuación se resuelvan, propiedad de Juan Mantel Ortiz Martínez, vecino de Torredelcampo, las cuales le fueron sustraídas el 31 de Diciembre pasado, del sitio Colmenilla, término de dicha villa; y caso de ser habidas, sean puestas a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una mula de ocho años y medio, de altura 1,57 metros, castaña oscura, española, marca A nalga derecha, bebe en negro, bragada, la marca de la Compañía El Fénix Agrícola nalga izquierda. Un mulo capón, de diez y seis años, altura 1,47 metros, castaño oscuro, marca R, hocico entrepelado en ambos costillares.

Dado en Jaén, a 13 de Enero de 1920.—El Juez, Enrique de Guindos Torres.—El Secretario; Julián Herrador. JO—28533

D. Enrique de Guindos Torres, Juez interino de instrucción de este partido.

Intereso que por la Policía judicial y Guardia Civil se proceda a la busca y rescate de un niño de trece años, altura 1,52 metros; castaño oscuro, con el hierro La Alianza Agrícola, propiedad de Juan Jiménez Cañalella, y caso de ser habido, sea puesto a disposición de este Juzgado, con la persona en cuyo poder se encuentre, si no justifica su legítima adquisición.

Jaén, 13 de Enero de 1920.—El Juez, Enrique de Guindos.—El Secretario, Emilio Rodríguez. JO—28535

LA ALMUNIA

D. Carlos Pérez Acebal, Juez de instrucción de La Almunia y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se instruye causa bajo el número 5 del actual año sobre hurto de efectos que fueron encontrados en un estercolero sito junto a la vía férrea de Madrid a Zaragoza y Alicante, próximo al kilómetro 297, el día 8 del actual, en término de Epila, y en virtud de lo acordado

por providencia de esta fecha, se instruye de los derechos que concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento a cuantas personas se crean perjudicadas por la falta de efectos que se suponen sustridos de la ambulancia de correos, correspondientes a los días 28 y 29 de Diciembre último, y a la vez se les invita a que dentro de diez, a contar desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan en este Juzgado a suministrar las noticias o antecedentes que tuvieren respecto al hecho de autos y sus autores.

Dado en La Almunia, a 15 de Enero de 1920.—El Juez, Carlos Pérez Acebal.—D. S. O.: P. S. Casimiro Aceña.
JO—28703

LINARES

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad.

Por el presente se cita a Gabriela Muñoz Flores, a su marido Ceferino Porras Pino y a Pedro Muñoz Flores, hijos de la interfecta María Flores Navarro, a fin de que comparezcan en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Linares, para que les sea notificada la sentencia recaída en la causa 214 de 1914, y manifesten si condonan o no la indemnización a que fué condenada la pena María García Galera.

Dado en Linares, a 15 de Enero de 1920.—El Juez, Federico Campos.
JO—28541

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente y en cumplimiento a lo acordado en el sumario que se instruye bajo el número 391 del año 1919 sobre disparo y lesiones, se cita, llama y emplaza por término de diez días al lesionado Antonio Martínez Sánchez, de veintisiete años de edad, soltero, jornalero, y que dijo ser vecino de esta ciudad, barrio de Cantarranas, calle Corredora, número 17, a fin de ser reconocido por el Médico Forense y para que ingrese nuevamente en el Hospital Municipal hasta su completa curación, previniéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Linares, a 12 de Enero de 1920.—El Juez, Federico Campos.—El Secretario, P. H., Pedro Benedicto.
JO—28539

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente, y en cumplimiento a lo acordado en el sumario que se instruye bajo el número 373 del año 1919 sobre hurtos de tránsito, se cita, llama y emplaza por término de diez días a Magdalena Vaca, para ser oídas en este sumario y ofrecerse el procedimiento que de acuerdo a lo establecido en la legislación criminal, se sigue en el caso.

Dado en Linares, a 12 de Enero de 1920.—El Juez, Federico Campos.—El Secretario, P. H., Pedro Benedicto.
JO—28540

D. Federico Campos González, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente, en cumplimiento a lo acordado en la causa número 19 del corriente año, encargo a todas las autoridades procedan a la busca y rescate de tres sacos de cebada con peso de 126 kilos, los cuales han sido sustraídos en la estación de esta ciudad de la Compañía de los ferrocarriles de La Carolina, del vagón J. número 11, el día 11 del mes actual, deteniendo al autor o autores del hecho, y a la persona en cuyo poder se encuentren si no acredita su legítima procedencia.

Dado en Linares, a 13 de Enero de 1920.—El Juez, Federico Campos.—El Secretario, P. H., Pedro Benedicto.
JO—28663

LLERENA

D. José González y Donoso, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente informo que por la Guardia civil y demás agentes de la Policía judicial de la Nación que procedan a la busca del individuo o individuos que en la noche del 4 al 5 del presente mes de Enero intentaron robar en las casas de los vecinos del pueblo de Trasierra Gervasio Fierros Hernando y Francisco Molano Cordero; los que de ser habidos serán detenidos y puestos a la disposición de este Juzgado, en la cárcel de esta ciudad, pues así lo acordó en el sumario que instruyo bajo el número 4 del año actual sobre tentativa de robo.

Dado en Llerena, a 10 de Enero de 1920.—El Secretario judicial, Jesús Alfeiran Taboada.—José González y Donoso.

JO—28542

MADRID—LATINA

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia e instrucción del Distrito de la Latina, de esta Corte, dictada en el día de hoy en el sumario que se instruye por muerte de Bonifacio Bereal Barrio (sumario número 777 del 1919), se cita al parente más próximo de dicho fallecido, que era natural de Puebla de la Matilla, soltero, carpintero, de cincuenta y ocho años, que vivía en la calle de Saavedra Fajardo, número 16, bajo, para que comparezca en su Sala-audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, dentro del término de cinco días contados desde el siguiente al en que este edicto fuere inserto en los periódicos oficiales, objeto de recibir declaración y se instruido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento de ser declarado incursio de una multa de 5 a 50 pesetas con que se comina, sin perjuicio de adoptarse las determinaciones a fin de obligar a efectuar dicha comparecencia.

Madrid, 8 de Enero de 1920.—El Secretario, Francisco de P. Rives.—B.: El Juez (ilegible).
JO—28560

MANCHA REAL

D. Angel de Torres Cobo, Juez de instrucción de Mancha Real.
Por el presente ruego a todas las

Autoridades de la Nación y encargo a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de lo que después se resañará, y caso de ser habido sea puesto a mi disposición con las personas en cuyo poder se encuentre; si no acreditan su legítima adquisición.

Objetos robados.

Un pavo negro.

Un gallo de igual color.

Otro negro con capa parda.

Siete gallinas negras.

Otra parda, con el cuello pelado.

Cuatro almohadones color a listas encarnadas y blancas.

Una camiseta de punto, de caballero.

Otra ídem de niño.

Un pantalón de punto, de señora, de color.

Un traje de niño de tela verdosa con la chaqueta de lana del mismo color.

Un justillo de crudillo, de señora, cometido en la noche del 30 al 31 de Diciembre último del domicilio que tiene D. Pedro Cámara en la villa de Torrequebradilla.

Dos trajes de mecánico azules.

Una camisa de franela algo usada.

Unos calzoncillos blancos de caballero.

Otros de punto.

Una camiseta de lo mismo.

Una camisa de señora con las iniciales A. L.

Dos camisas de niño y un pañuelo de hierbas, sustraídos en la misma noche del domicilio de D. Valentín Díaz Ruiz, sito en el mismo pueblo.

Mancha Real, 7 de Enero de 1920.—José Fernández.—El Juez Angel de Torres Cobo.
JO—28562

MEDINA DE RIOSECO

D. Saturnino Orejas Pérez, Juez de instrucción de este partido de Rioseco.

Por el presente y en virtud de lo acordado en sumario que instruyo con el número 2 de este año, por tentativa de violación de la niña de once años de edad Consuelo López Rubio, domiciliada en esta ciudad, hija de Pedro López, ya difunto, y de Basilisa Rubio, ausente en ignorado paradero, se ofrece el procedimiento en el mismo a la expresa Basilisa Rubio a tenor de lo dispuesto en el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Rioseco, 10 de Enero de 1920.—P. S. M., Julián Argüero.—El Juez, Justitiano Orejas.
JO—28709

NAVALCARNERO

D. José Minguez y Ramírez de Loza, Juez de instrucción de esta villa de Navalcarnero y su partido.

Por el presente edicto, ruego a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y captura de las cuatro caballerías que a continuación se resañan, sustraídas la noche del 30 de Diciembre último, en el pueblo de Chapinería, vecino del mismo Mariano Martín Fernández, poniéndolas a disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una burra de doce años de edad, pelo negro, herrada de las manos, en las que tiene galápagos, de unas seis cuartas de altura.

Otra de siete años, pelo color pardo, herrada de las manos, de unas cinco cuartas de altura; y

Otra de dos años y cuatro meses, pelo color pardo oscuro, de unas cinco cuartas de altura; y

Un buey de pelo negro, sin herrar, de unas cuatro cuartas de altura y de seis meses de edad.

Los tres primeros tienen el sello de la Compañía de Seguros El Fénix Agrícola.

Navalcarnero, 15 de Enero de 1920.
El Secretario, Santiago Milla.—El Juez, José Minguez y Ramírez.

JO—28710

PALENCIA

Por el presente se hace saber: Que el día 1º del actual falleció en el Hospital Provincial de Palencia, a consecuencia de un acceso cerebral, un individuo como de unos cincuenta años de edad, que media 1,60 metros y vestía americana y chalco de paño de Astudillo, pantalón de pana, camisa y calzoncillos de lienzo, alpargata en el pie izquierdo, y en el derecho un amplio vendaje de gasa, y era, además, sordomudo, por cuya muerte se tramita sumario por el Juzgado de instrucción de Palencia y Secretaría del Sr. Fernández Salomón, bajo el nú-

mero 1 de 1920, llamándose por éste a las personas que puedan facilitar algún dato que pueda contribuir al esclarecimiento de los hechos, sus circunstancias y autores, así como al reconocimiento e identificación del cadáver, dentro de diez días.

Al propio tiempo se cita a los pacientes más próximos del interfecto para que, dentro de dicho término comparezcan ante este Juzgado, para enterarles del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Dado en Palencia a 1º de Enero de 1920.—El Secretario judicial, Marcial Fernández Salomón.—El Juez, Pedro Martínez.

JO—28668

PIEDRABUENA

D. Federico Collado y Arce, Juez de instrucción de la villa y partido de Piedrabuena.

Hago saber: Que en las noches del 24 o 25 de Diciembre último fueron sustraídos entre los kilómetros 152 a 157 de la línea férrea de Madrid a Badajoz 108 pares de bridás de carril de ocho metros, por cuyo hecho se instruyó sumario número 2 del año actual, y he acordado publicar los presentes edictos, por medio de los cuales ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de dichos 108 pares de bridás de carril de ocho metros, y, caso de ser habidos, los pongan a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Piedrabuena, 16 de Enero de 1920.
El Secretario, P. H., Pedro Sigrado.—
El Juez, Federico Collado.

JO—28712

POSADAS

D. Adolfo Gómez-Caminero y Mora, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud de la presente requisitoria ruego y encargo a toda clase de Autoridades, tanto civiles como militares y Policía judicial, la busca y rescate de las caballerías que al final resueno, huiadas al vecino de Almodóvar del Río, Francisco Cos y Castro, el día 25 de Diciembre último, de terrenos de la finca Covallillas de aquél término, y, caso de ser habidas, sean puestas a disposición de este Juzgado con sus tenedores ilegítimos.

Así lo tengo acordado en el sumario que instruyo con tal motivo bajo el número 4 del año 1920.

Señas de las caballerías.

Yegua de catorce años, 1,43 de altura, azúcar y canela y almiñada de ambos pies.

Yegua de nueve años, 1,54 de altura, pelo rata oscuro, rayas de fuego en el corvejón derecho, raya de mullo y jucera; y

Una mulata de ocho meses, 1,15 de altura, castaña oscura; y todas con el hierro del Fénix Agrícola V-4 nalgas izquierdas.

Dado en Posadas a 12 de Enero de 1920.—El Secretario, Licenciado Joaquín Iglesias.—El Juez, Adolfo Gómez-Caminero.

JO—8566